

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CABREJAS DEL CAMPO****PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2013**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, y 127 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2013, adoptó acuerdo de aprobación inicial que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2013

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....15.838,45	Gastos de personal15.940,72
Impuestos indirectos.....601,01	Gastos en bienes corrientes y servicios ...89.212,14
Tasas y otros ingresos.....9.061,79	Transferencias corrientes6.000,00
Transferencias corrientes.....24.040,48	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Ingresos patrimoniales.....70.601,01	Inversiones reales15.000,00
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Transferencias de capital15.000,00
Transferencias de capital21.010,12	TOTAL GASTOS141.152,86
TOTAL INGRESOS.....141.152,86	

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2013.**a) Plazas de funcionarios.****1.- Con habilitación de Carácter Nacional****1.1.- Secretario-Interventor, 1.**

Según lo dispuesto en el artículo 169.3 del citado R.D.L. 2/2.004, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Cabrejas del Campo, 6 de abril de 2013.- El Alcalde, Rubén Almajano Díez.

1096

BOPSO-45-19042013